

DIDA EL BOLETÍN

Órgano de difusión de la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social, DIDA. No.25 Año 2024



El Presidente Luis Abinader

Recibe Reconocimiento de la OISS por su Compromiso con la Seguridad Social



ESTAMOS AQUÍ
PARA **ORIENTARTE**
SOBRE EL **SISTEMA**
DOMINICANO DE
SEGURIDAD
SOCIAL (SDSS)



DIDA El Boletín No. 25

Órgano de difusión de la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA).

Carolina Serrata Méndez
Directora General de la DIDA.

COORDINACIÓN
Julissa Magallanes

Enc. Dirección de Comunicaciones DIDA

APOYO TÉCNICO
Angelica Almanzar
Gestor de Redes Sociales

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
Laury M. Polanco Martínez
Diseño y Diagramación

FOTOGRAFÍA
Francisco Mojica
Enc. Dirección de Comunicaciones

Distrito Nacional,
República Dominicana
Julio, 2024.

CONTENIDO



Carolina Serrata Méndez Resalta la Importancia de las Nuevas Unidades Cardiovasculares en la Clínica Cruz Jiminián para la Salud Comunitaria..... 2



Carolina Serrata Méndez Participa en la Comisión de Trabajo Decente y Economía del Cuidado en la 112ª Conferencia del Trabajo de la OIT 10



DIDA investiga denuncia sobre pagos de honorarios médicos en efectivo publicada en redes sociales..... 20



El Presidente Luis Abinader Recibe Reconocimiento de la OISS por su Compromiso con la Seguridad Social..... 25



Carolina Serrata Méndez Resalta la Importancia de las *Nuevas Unidades Cardiovasculares en la Clínica Cruz Jiminián* para la Salud Comunitaria

En un acto de significativa relevancia para la salud pública, la Directora General de la DIDA, Carolina Serrata Méndez, participó en la inauguración de la nueva Unidad de Cateterismo, Arritmias y Emergencias Neuro Cardiovasculares de la Clínica Cruz Jiminián. Durante el evento, la funcionaria destacó la importancia de estas nuevas instalaciones para el bienestar de la comunidad, subrayando que el Seguro Familiar de Salud ofrece una cobertura integral que abarca tanto la prevención como el tratamiento de enfermedades cardiovasculares.

Serrata Méndez enfatizó la necesidad de fortalecer los programas de salud preventiva y

destacó que el plan de prevención y promoción de la salud incluye la cobertura completa de medicamentos para pacientes hipertensos. “Estas iniciativas no solo mejoran la calidad de vida de nuestros ciudadanos, sino que también reflejan un compromiso firme con la salud y la accesibilidad a tratamientos esenciales, en línea con el programa del presidente Luis Abinader”, aseguró.

El evento contó con la presencia del Doctor Cruz Jiminián, el Doctor Luis Cruz, el Ministro de Salud, Víctor Atallah, la Senadora por la Provincia de Azua, Dra. Lia Díaz, entre otros funcionarios del gobierno, miembros de la comunidad y destacados invitados.



COMPROMETIDOS
CON TU BIENESTAR

Orienta. Defiende. Informa.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

DIRECCIÓN GENERAL
DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS
A LA SEGURIDAD SOCIAL
(DIDA)

Siguiendo el Proceso de
Traspaso
de CCI a Reparto

Casos aprobados

2,188

Listado actualizado de casos aprobados

por la Comisión Interinstitucional Evaluadora de Traspaso,
coordinada por la DIDA.

Período: 30 de noviembre 2023 hasta el 28 de mayo 2024.



Síguenos en nuestras redes

f @didardo x @dida_rdo

NUESTROS SERVICIOS

La DIDA es el sensor del Sistema Dominicano de la Seguridad Social (SDSS). Promueve y monitorea el Sistema, orienta, informa, educa y defiende a los afiliados hasta la resolución final de sus casos.



TRASPASOS DE CUENTA DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL A REPARTO

Es el procedimiento a través del cual se permite el traspaso desde una Administradora de Fondos de Pensiones al Sistema de Reparto que administra la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones del Ministerio de Hacienda, de acuerdo a los requisitos legales establecidos en las normas creadas al efecto.



TRANSFERENCIA DE AFILIACIÓN DE REPARTO A CUENTA DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL

Es el procedimiento a través del cual se permite la transferencia de afiliación desde el Sistema de Reparto al Sistema de Capitalización Individual administrado por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), de acuerdo a los requisitos legales establecidos en las normas creadas al efecto.



OPERATIVOS DE ORIENTACIÓN Y DEFENSORÍA

Es una actividad donde el personal de la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), se traslada a las instalaciones de una institución pública o privada (de tipo comercial, centros de salud, educativa, zona franca, etc.), para ofrecer a los trabajadores información puntual en temas de Seguridad Social.



CONSTANCIA DE AFILIACIÓN EN EL SEGURO DE PENSIONES

Es el documento mediante el cual la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), consta el estatus de afiliación de una persona en el Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia (SVDS).



CONSTANCIA DE AFILIACIÓN EN EL SEGURO DE SALUD

Es el documento mediante el cual la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) consta el estatus de afiliación de una persona ante una Administradora de Riesgos de Salud (ARS) y ante el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).



CONSTANCIA DE COBERTURA DE SALUD

Es el documento donde se informa al afiliado la cobertura o no de servicios de salud (medicamentos, procedimientos, medios diagnósticos, pruebas de laboratorio, materiales, terapias, etc.), dentro del Plan de Servicios de Salud (PDSS), así como la disponibilidad económica o agotamiento para que pueda gestionar la colaboración por otros medios o por ante otras instituciones.



CAPACITACIÓN SOBRE EL SISTEMA DOMINICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Son todas las actividades educativas realizadas por la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), que buscan mejorar los conocimientos, de la población sobre los procesos y beneficios del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).



ASESORÍA LEGAL SOBRE EL SISTEMA DOMINICANO

Es el documento mediante el cual se brinda información, beneficios, recursos y procedimientos del Sistema Dominicano de Seguridad Social.



CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DOMINICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Es el documento emitido por la Tesorería de la Seguridad Social, canalizado por la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), en el cual constan los pagos realizados al Sistema de Seguridad Social, que han realizado las empresas a favor de los trabajadores. Válida para demanda en los Tribunales.



HISTORIAL DE APORTES AL SISTEMA DOMINICANO DE SEGURIDAD SOCIAL NO VÁLIDO PARA DEMANDA

Es el documento emitido por la Tesorería de la Seguridad Social, canalizado por la DIDA, en el cual constan los pagos a la Seguridad Social que han realizado las empresas a favor de los trabajadores. Este documento no es válido para demanda en los Tribunales.



CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DOMINICANO DE SEGURIDAD SOCIAL CON FINES DE APOSTILLAMIENTO.

Es el documento emitido por la Tesorería de la Seguridad Social, canalizado por la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), en el cual constan los pagos a la Seguridad Social que han realizado las empresas a favor de los trabajadores.



CERTIFICACIÓN DE HORA Y FECHA DE REGISTRO AL SISTEMA DOMINICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Es el documento emitido por la Tesorería de la Seguridad Social, canalizado por la DIDA, que certifica la hora y fecha en la que fue registrado un empleado por el empleador ante el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).



ASIGNACIÓN DE NSS A MAYORES DE EDAD

Gestión de la asignación del Número de Seguridad Social (NSS) a personas mayores de edad a los fines de que pueda ser inscrito en la base de datos del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).



ASIGNACIÓN DE NSS A MENORES DE EDAD

Gestión de la asignación del Número de Seguridad Social (NSS) a menores de edad a los fines de que pueda ser inscrito en la base de datos del Sistema Dominicano de Seguridad Social.



CORRECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LA BASE DE DATOS DEL SDSS

Gestión en la corrección de datos personales a los afiliados de cualquier error, incongruencia o cambio en sus datos generales, tales como: nombre, apellidos, fecha de nacimiento, sexo, entre otros, en la base de datos del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).



INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN GENERAL SOBRE EL SDSS

Dar respuesta a los ciudadanos a través de las vías:

a) telefónica, b) presencial, c) electrónica o d), cualquier medio de comunicación incluyendo Redes Sociales, sobre los recursos y procedimientos del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), en materia de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y aspectos generales del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).



RECLAMACIÓN, DENUNCIAS Y QUEJAS SOBRE EL SDSS

Formalización de las quejas, denuncias y reclamos de los afiliados cuando no se encuentran conformes con los servicios y beneficios o les han sido denegados los derechos que deben garantizar las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), Prestadoras de Servicios de Salud (PSS), Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL) y todas las instituciones que componen el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), de conformidad con la Ley 87-01 y sus normas complementarias. Este servicio incluye la tramitación y seguimiento hasta su resolución final.

VIAS DE ACCESO A LOS SERVICIOS

» Presencial

Visitando una de las oficinas a nivel nacional o en los Puntos GOB OGTIC ubicados en Sambil, Megacentro, Occidental Mall, Santiago de los Caballeros, Colina Centro y en el Punto GOB Express en Las Américas.



» Telefónica

Solicitando el servicio a uno de nuestros representantes llamando al teléfono:

809-472-1900

Opción: 4

***462**



» Correo Electrónico

Enviando la solicitud de información a la dirección **info@dida.gob.do**



» En línea

Accediendo a la sección servicios de nuestra WEB: www.dida.gob.do o a través del portal del Gobierno Dominicano: www.gob.do



» Redes Sociales

Solicitando el servicio en:

X: DIDA_RD0

Facebook/Instagram: @DIDARDo

YouTube: /DIDARDo



» Carta

Remitiendo comunicación firmada a una de nuestras oficinas solicitando el servicio



Servicios que ofrecemos a través del Portal de Servicios del Gobierno Dominicano:



Asignación de NSS a Mayores de Edad



Constancia de Afiliación en el Seguro Familiar de Salud



Certificaciones de Hora y Fecha de Registro en el SDSS con Fines de Demanda en Tribunales



Constancia de Afiliación en el Seguro de Pensiones



Atención de Quejas, Denuncias y Reclamaciones



Corrección de Datos Personales en la Base



Asignación de NSS a Menores de Edad



Informaciones Generales del SDSS



Carta de No Cobertura de Salud



Operativos de Orientación y Defensoría en Centros Públicos y Privados



Solicitud de Asesorías Legales

www.gob.do

Jornada de Monitoreo en *La Vega*

Nos complace informarles que en el Policlínico La Vega hemos llevado a cabo una jornada de encuestas a los usuarios de nuestros servicios de salud. Este esfuerzo tiene como objetivo evaluar la calidad y la puntualidad en la entrega de los servicios, así como la información relacionada con el Seguro Familiar de Salud.

La retroalimentación recibida es esencial para nosotros, ya que nos ayuda a identificar áreas de mejora y asegurar que cada visita y consulta

cumpla con los estándares establecidos por el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

Agradecemos sinceramente a todos los participantes por sus valiosas opiniones. Juntos, continuaremos trabajando para garantizar que los afiliados al sistema reciban prestaciones en salud con la calidad y la oportunidad que merecen.



¿Conoces la nueva **vía de acceso** a nuestros **servicios!**

www.gob.do

Portal de Servicios del Gobierno Dominicano donde puedes solicitar los servicios de forma transaccional (sin la intervención humana), interactivo y/o informativo.

PROGRAMA BUROCRACIA CERO



Carolina Serrata Méndez Participa en la Comisión de Trabajo Decente y Economía del Cuidado en la 112ª Conferencia del Trabajo de la OIT

La Directora General de la DIDA, Carolina Serrata Méndez, está participando activamente en la Comisión de Trabajo Decente y Economía del Cuidado durante la 112ª Conferencia del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Ginebra.

Durante la reunión de la Comisión, se abordaron temas cruciales sobre la importancia del trabajo de cuidado para el bienestar humano, social y económico. Se destacó que este sector genera 381 millones de empleos a nivel global, lo que representa el 11.5% del empleo total. Además, se subrayaron las desigualdades de género, evidenciando que las mujeres dedican en promedio 4 horas y 25 minutos diarios al trabajo de cuidados no remunerado, en contraste con las 1 hora y 23 minutos que dedican los hombres.

Aspectos importantes del Informe VI Tratados en la Comisión:

La economía del cuidado contribuye aproximadamente con 11 billones de dólares anualmente a la economía global a través del trabajo no remunerado.

La necesidad urgente de políticas que reconozcan y valoren económicamente el trabajo de cuidado no remunerado.

La importancia de fomentar la inversión en infraestructura y servicios de cuidado para mejorar tanto la economía como el bienestar social.

La participación de nuestra Directora General, Carolina Serrata Méndez, reafirma nuestro compromiso con la promoción del trabajo decente y la mejora de las condiciones laborales en el sector del cuidado, alineándonos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



La DIDA ofrece Jornadas de Orientación y Defensoría



¡Gran Jornada de Orientación y Defensoría en Ranchería de Azua!

El pasado 9 de junio, la oficina provincial de la DIDA en Azua, en colaboración con el Club de Leones, llevó a cabo un exitoso operativo y una charla en Ranchería de Azua.

El evento fue una jornada enriquecedora para la comunidad, ofreciendo tanto orientación como apoyo en temas de seguridad social. Durante el operativo, brindamos asesoría sobre derechos y deberes en el ámbito de la seguridad social, beneficiando a numerosas familias. La charla educativa proporcionó información clave sobre cómo acceder y aprovechar los servicios de la DIDA.

Queremos expresar nuestro sincero agradecimiento a todos los participantes y, especialmente, al Club de Leones por su valiosa colaboración. Juntos, seguimos trabajando por el bienestar y desarrollo de nuestra comunidad.

¿Quieres saber sobre el el proceso de Quejas y Reclamos ante la DIDA?
¡Amplia esta información en nuestro ABC del SDSS! No. 43

El proceso de Quejas y Reclamos ante la DIDA

La DIDA ofrece Jornadas de Orientación, Defensoría y Educativa



Exitosa Jornada de Orientación y Defensoría en Lis Negros, Azua

La Dirección Provincial de la DIDA en Azua, en coordinación con la Oficina Senatorial y SENASA, llevó a cabo una exitosa jornada de orientación y defensoría en el Distrito Municipal Lis Negros, Azua, con la participación destacada de la senadora Lia Díaz.

Durante esta actividad, se ofreció asistencia y orientación en temas de seguridad social y servicios de salud, beneficiando a un gran número de familias de la comunidad. Esta colaboración refleja el firme compromiso de la DIDA, la Oficina Senatorial y SENASA de mejorar la calidad de vida de los azuanos, llevando soluciones concretas a quienes más lo necesitan.

Agradecemos el respaldo y liderazgo de la senadora Lia Díaz, así como el esfuerzo de todos los involucrados que hicieron posible este operativo. Juntos, seguimos trabajando con determinación por el bienestar de Azua. Esta iniciativa está alineada con nuestra misión de fortalecer el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) y educar a la población sobre sus derechos y deberes en temas de salud, pensiones y riesgos laborales.

¡Exitosa Jornada Educativa en La Vega!

La Oficina Provincial de la DIDA en La Vega llevó a cabo un exitoso taller sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social, en colaboración con el Servicio Regional de Salud Cibao Central.

Durante el evento, se abordaron temas cruciales como el Seguro Familiar de Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, con el propósito de educar y empoderar a la ciudadanía en aspectos fundamentales de la seguridad social. La jornada ofreció una valiosa oportunidad para compartir conocimientos esenciales que promueven el bienestar y la protección de nuestras familias.

Extendemos nuestro agradecimiento a todos los participantes por su entusiasmo y compromiso, y al Servicio Regional de Salud Cibao Central por su valiosa colaboración. Seguimos trabajando unidos para construir un futuro más seguro y próspero para todos.





DIDA participa en el lanzamiento del proyecto “*Juntos Cuidamos*”

El proyecto “Juntos Cuidamos”, es una iniciativa destinada a fortalecer el sector de salud pública y los servicios de cuidado en la República Dominicana. Este trascendental evento contó con la participación destacada de la Directora General de la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), Carolina Serrata Méndez.

El proyecto “Juntos Cuidamos” es el resultado de una colaboración estratégica entre diversas organizaciones comprometidas con el bienestar social, entre ellas la Federación Nacional de Mujeres Trabajadoras (FENAMUTRA), la Unión Nacional de Servicios de Enfermería Dominicana (UNASED), UNI Care y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Estas entidades han unido esfuerzos con el objetivo de mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios de salud, particularmente en el ámbito del cuidado a los más vulnerables.

Durante su intervención, Carolina Serrata Méndez resaltó la relevancia de esta iniciativa para la mejora del sistema de salud, destacando el papel fundamental que juegan los trabajadores de la salud y los cuidadores en la construcción de una sociedad más equitativa. “Es imprescindible que unamos fuerzas para asegurar que cada ciudadano dominicano tenga acceso a servicios de salud

de calidad. ‘Juntos Cuidamos’ representa un paso clave hacia ese objetivo”, señaló Serrata Méndez.

En el evento, se abordaron los desafíos actuales que enfrenta el sector de salud pública en el país, como la falta de recursos suficientes, la necesidad de formación continua para el personal sanitario, y la urgencia de implementar políticas más inclusivas y equitativas. El proyecto busca enfrentar estos retos a través de diversas estrategias que incluyen capacitaciones, mejoras en infraestructuras y la promoción de políticas públicas orientadas a fortalecer el sistema de salud.

Entre las actividades clave del proyecto destacan los talleres de capacitación para cuidadores, campañas de sensibilización sobre la importancia de un cuidado de calidad, y la implementación de programas piloto en distintas comunidades del país.

El evento, celebrado en el Hotel Catalonia de Santo Domingo, reunió a representantes de diversas organizaciones, funcionarios públicos, líderes comunitarios y profesionales del sector salud, quienes manifestaron su respaldo y entusiasmo por la iniciativa “Juntos Cuidamos”, marcando el inicio de una nueva etapa para la salud y el cuidado en el país.

¡ La DIDA en *Acción!*

En cumplimiento de la Ley 13-20, que promueve la calidad y prontitud en la entrega de prestaciones e información a los afiliados del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), el equipo de Monitoreo e Investigación de la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) llevó a cabo un monitoreo de encuestas a los afiliados que se encontraban en farmacias adquiriendo medicamentos ambulatorios. Este ejercicio tiene como objetivo evaluar la calidad de los servicios del Seguro Familiar de Salud (SFS) desde la perspectiva de los usuarios.

El propósito de este proceso es identificar tanto las fortalezas como las áreas de mejora en los servicios de salud, permitiendo el diseño de estrategias orientadas a la mejora continua. En nuestra firme apuesta por la excelencia y la transparencia, trabajamos incansablemente para asegurar que los afiliados reciban atención de calidad y en los plazos oportunos.

¡Juntos construimos un sistema de salud más sólido y justo para todos!



Charla sobre el Seguro Familiar de Salud y Pensiones en La Vega

La Oficina Provincial de la DIDA en La Vega impartió una charla en las instalaciones de La Cervecería Vegana, dirigida al personal docente del centro, sobre el Seguro Familiar de Salud (SFS), Pensiones y el rol fundamental que desempeña la DIDA en la protección de los derechos de los afiliados.

El propósito principal de esta charla fue orientar a los participantes acerca de la cobertura, beneficios y beneficiarios del SFS y el Seguro de Pensiones. Se les exhortó a conocer sus derechos y a reclamar lo que les corresponde, como una parte esencial del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

COBROS INDEBIDOS

Depósito o Anticipo en Centros de Salud

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) informa a la población sus derechos en el Seguro Familiar de Salud (SFS) del Sistema Dominicano de la Seguridad Social (SDSS) en situaciones en las que los afiliados puedan enfrentar violaciones de cobros indebidos, depósitos y/o anticipos en prestadores de servicios de salud.

Estos son tus Derechos

-  **Acceso equitativo a la atención médica**
-  **Cero (RD\$ 0.00) depósitos o anticipo**
Según lo establece la Res.SISALRIL No.156-2008 de fecha 21/06/2008
-  **Cobertura 100% en Emergencia**
Aunque te encuentres en un centro de salud no contratado por tu Administradora de Riesgo de Salud (ARS) o por el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL).
-  **Prohibido el cobro indebido**
Se establece una cobertura esencial en áreas críticas de atención médica.



Si te encuentras en una habitación, UCI, sala de cirugía o sala de emergencia, los servicios esenciales como alimentación, aseo, suministro de ropa de cama, equipos quirúrgicos, instrumentales, recursos humanos, materiales, medicamentos y medios diagnósticos deben estar cubiertos dentro de las tarifas y contratos con los centros de salud públicos y/o privados. (Res.SISALRIL No. 175-2009 de fecha 5/10/2009).

¿Cómo identificar un cobro indebido?

- Si te solicitan un anticipo o depósito como condición para recibir atención médica, o te niegan servicios debido a la falta de dicho pago.
- Si te encuentras en una emergencia médica y te solicitan pagar por adelantado o te enfrentas a cargos injustificados después de recibir atención.
- Si en algún momento te solicitan pagos adicionales cuando te encuentras en una habitación, UCI, sala de cirugía o sala de emergencia o enfrentas cargos injustificados.



La DIDA es el sensor del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) y asiste a todos los dominicanos y residentes legales en el país.

Esta asistencia incluye información sobre sus derechos, deberes, recursos e instancias amigables y legales, formulación de querrelas y demandas, representación y seguimiento de casos, entre otros.

¿Cómo denunciar?

-  **Comunícate inmediatamente con tu ARS** explica la situación de manera clara y exige una explicación.
-  **Si no tienes respuesta llama, escribe o ven a la DIDA,** esta entidad está aquí para defenderte, asegurando que se cumplan las regulaciones.
-  **Documenta todo.** Guarda facturas, recibos y cualquier prueba de los cobros indebidos.
-  **Utiliza las redes sociales para crear conciencia.** Comparte tu historia, etiqueta la DIDA y usa hashtags #CobrosIndebidos #DIDADefiende

Denunciar los cobros indebidos no solo te proteges a tí, sino que también ayuda a garantizar que todos reciban una atención médica justa y asequible. "Comparte esta información para concienciar a otros y erradicar de una vez por todas estas malas prácticas.

¡Juntos podemos marcar la diferencia!

Carolina Serrata Méndez, Directora de la DIDA, presente en la inauguración del proyecto habitacional La Zurza

La Directora General de la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), Carolina Serrata Méndez, participó en la inauguración del proyecto habitacional La Zurza, una importante iniciativa ejecutada por la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD).

El evento estuvo encabezado por el Presidente de la República, Luis Abinader Corona, quien subrayó el impacto positivo que este proyecto tendrá en la vida de las familias beneficiadas. Durante la ceremonia, se destacó cómo los nuevos residentes, quienes anteriormente vivían en condiciones precarias, ahora podrán disfrutar de un hogar digno, con todas las comodidades necesarias para una vida segura y comfortable.

El proyecto habitacional La Zurza representa un avance significativo en los esfuerzos del gobierno por mejorar la calidad de vida de los ciudadanos más vulnerables, proporcionando soluciones habitacionales que contribuyen a reducir la pobreza y fomentar el bienestar social.

En un momento emotivo de la inauguración, el Presidente Abinader, acompañado por Fellito Suberví, Director General de la CAASD, hizo entrega simbólica de las llaves de una de las viviendas a una familia beneficiada, reafirmando el compromiso del gobierno con la mejora de las condiciones de vida de la población.

El acto contó con la presencia de funcionarios públicos, legisladores, invitados especiales y residentes del proyecto habitacional La Zurza, quienes compartieron su entusiasmo por esta iniciativa transformadora.



¡DIDA educa sobre las Modalidades de Pensión por Vejez! Retiro Programado y Renta Vitalicia

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) informa a la población sobre las modalidades de pensión en el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) para que los afiliados al Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia (SVDS) puedan elegir la mejor opción entre **“Retiro Programado y Renta Vitalicia”** al momento de optar por una Pensión por Vejez.
 (Res. CNSS NO. 577-02 de fecha 05 de octubre 2023)

En el **Sistema de Capitalización Individual** las cotizaciones recaudadas se depositan en una Cuenta de Capitalización Individual (CCI) a nombre de cada afiliado, donde ganan rentabilidad a través de las inversiones que realizan las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) con estos fondos.



Retiro Programado

El afiliado conserva la propiedad de sus fondos y asume riesgos de longevidad y rentabilidad. **Su duración depende de fondos y decisiones de inversión.**



Renta Vitalicia

El afiliado traspasa su saldo de cuenta a una compañía de seguros a cambio de una renta vitalicia garantizada. **Los pagos serán garantizados por la compañía aseguradora.**

Diferencias entre las Modalidades de Pensión

Retiro Programado

- ✓ Propiedad de fondos conservada.
- ✓ Mayor control y gestión.
- ✓ Riesgo de longevidad asumido por el afiliado.
- ✓ Flexibilidad en retiros programados.
- ✓ Transparencia y heredabilidad.



Renta Vitalicia

- ✓ Traspaso de propiedad.
- ✓ Riesgo de longevidad asumido por la compañía aseguradora.
- ✓ Pagos periódicos de por vida.
- ✓ Pagos fijos, sin ajustes.
- ✓ Heredabilidad limitada.
- ✓ Seguridad de Pagos.



Beneficiarios

Trabajadores y empleadores.

Edad para Pensión



Ingreso Tardío

60 años en adelante con ingreso al sistema con 44 años o más y saldo en la cuenta CCI para una pensión igual o superior a la pensión mínima.



Pensión por Vejez

60 años y 360 cotizaciones como mínimo o haber cumplido 55 años y acumulado un fondo que le permita disfrutar de una jubilación superior al 50% de la pensión mínima.



Cesantía por Edad Avanzada

57 años y 300 cotizaciones como un mínimo. El afiliado cesante mayor de 57 años y que no tenga 300 cotizaciones, se le otorgará una pensión en base a los fondos acumulados o podrá seguir cotizando hasta cumplir con el mínimo de cotizaciones para calificar para la pensión mínima por cesantía.

La Directora General de la DIDA, Carolina Serrata Méndez, informa a la población que, para para obtener información adicional, solo deben llamar, escribir o visitar cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional. Además, se complace en informar que todos los servicios de la entidad están disponibles a través de la plataforma Burocracia Cero y en los Puntos GOB OGTIC ubicados en Megacentro, Sambil, Occidental Mall, Express (Parada de la Cultura), Colina Centro y Sirena Santiago.

La DIDA organiza charla informativa para el personal de ARS Reservas sobre el Seguro Familiar de Salud

La Dirección de Promoción y Capacitación de la DIDA llevó a cabo una charla informativa dirigida al personal de ARS Reservas, en la cual se abordaron las últimas actualizaciones del Seguro Familiar de Salud (SFS) y se explicó en detalle el rol de la DIDA en el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Durante la actividad, se hizo hincapié en la importancia de que todas las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) cumplan con su obligación de distribuir la Carta de Derechos de los Afiliados al SFS. Este documento es fundamental para garantizar que todos los afiliados conozcan plenamente sus derechos y deberes en el marco de la seguridad social, lo que permite un mayor empoderamiento y una mejor utilización de los servicios de salud.

Asimismo, se anunció la firma de un acuerdo de colaboración entre la DIDA y ARS Reservas, con el objetivo de asegurar que la Carta de Derechos sea entregada a todos los afiliados, en cumplimiento con las normativas vigentes. Este acuerdo refuerza el compromiso de ambas instituciones de trabajar de manera conjunta para mejorar la comunicación y educación en torno a los derechos y responsabilidades de los afiliados, garantizando un mayor acceso a los beneficios del Seguro Familiar de Salud.





La DIDA participa en misa de acción de gracias por el **104 aniversario** del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

La Directora General de la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), Carolina Serrata Méndez, participó en la misa de acción de gracias con motivo del 104 aniversario del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS). La ceremonia tuvo lugar en la emblemática Catedral Basílica Nuestra Señora de la Encarnación, también conocida como la Catedral Primada de América.

Durante la ceremonia, el Ministro de Salud Pública, Dr. Víctor Atallah, ofreció unas emotivas palabras de agradecimiento, destacando los importantes avances alcanzados por el ministerio en su misión de garantizar la salud del pueblo dominicano. Asimismo, subrayó que estos logros están

alineados con los objetivos trazados por el presidente Luis Abinader Corona en su esfuerzo por fortalecer el sistema de salud del país.

La DIDA reafirma su compromiso de continuar trabajando de la mano con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, con el objetivo de mejorar constantemente el Sistema Dominicano de Seguridad Social, en beneficio de todos los ciudadanos.



DIDA investiga denuncia sobre pagos de honorarios médicos en efectivo publicada en redes sociales

Las Direcciones de Monitoreo y de Orientación y Defensoría de la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) se trasladaron al Centro Médico Monumental de Santo Domingo en respuesta a una denuncia publicada en la cuenta de Instagram del periódico Diario Libre. La denuncia señalaba la existencia de un letrero que exigía a los pacientes realizar pagos de honorarios médicos únicamente en efectivo.

Atendiendo a su compromiso de defensa de los afiliados y con el objetivo de investigar posibles irregularidades que afecten los derechos de los usuarios del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), la directora general de la DIDA, Carolina Serrata Méndez, instruyó a las áreas competentes a actuar de inmediato y realizar una exhaustiva investigación sobre el caso.

Tras el recorrido por las instalaciones del centro, los representantes de la DIDA no encontraron el letrero en cuestión. Sonia Pichardo, directora del Centro Médico Monumental, explicó que dicho letrero fue colocado en el año 2016, en un momento en que el centro no trabajaba con el Plan de Servicios de Salud (PDSS) del Seguro Familiar de Salud (SFS), ya que en ese entonces se especializaban en cirugía plástica.

La DIDA reafirma su compromiso de mantener la vigilancia activa y defender los derechos de los afiliados. Asimismo, hace un llamado a la ciudadanía para que formalice cualquier reclamo ante posibles irregularidades o violaciones de sus derechos en el sistema de seguridad social.



Otorgamiento de Prestaciones Previsionales (Pensión)

El plazo para solicitar la Pensión por Discapacidad y Sobrevivencia es de 20 años, con fases progresivas, de acuerdo con la fecha de aprobación del Contrato Póliza:

- › En una 1ra. fase, la prescripción es de **diez (10) años.**
- › En una 2da. fase, la prescripción es de **trece (13) años.**
- › En una 3ra. fase, la prescripción es de **dieciséis (16) años.**
- › En una 4ta. fase, la prescripción es de **veinte (20) años.**

La Directora General de la DIDA, Carolina Serrata Méndez, comunica a la población que la Seguridad Social es un derecho fundamental, por lo que la entidad persiste en llevar a cabo defensorías con el propósito de eliminar restricciones y exclusiones presentes en el Contrato Póliza de Discapacidad y Sobrevivencia entre las AFP y las Compañías Aseguradoras, normativa que regula la provisión de beneficios en el ámbito del Régimen Contributivo, de acuerdo con lo establecido en la **Declaración Universal de los Derechos Humanos**, los derechos sociales son **inalienables e imprescriptibles.**



COMPROMETIDOS
CON TU BIENESTAR
Orienta. Defiende. Informa.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

DIRECCIÓN GENERAL
DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS
A LA SEGURIDAD SOCIAL
(DIDA)

Conoce tus Derechos

Seguro de RIESGOS LABORALES



Si estás cotizando en el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) tienes derecho a:

- **Cobertura 100% en todos los servicios médicos** que necesites a consecuencia de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales.
- **Subsidio por Discapacidad Temporal.**
- **Indemnización por Discapacidad.**
- **Pensión por Discapacidad.**
- **Pensión de Sobrevivencia.**
- **Gastos Fúnebres.**



La DIDA Felicita al MAP por el Relanzamiento del Proyecto de Observación de la Calidad de los Servicios Públicos

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) felicita al Ministerio de Administración Pública (MAP) por el relanzamiento del “Portal del Observatorio Nacional de la Calidad de los Servicios Públicos”. Este innovador espacio virtual tiene como objetivo observar, investigar y analizar la calidad de los servicios públicos desde una perspectiva institucional y ciudadana.

El evento de relanzamiento estuvo encabezado por el Ministro de Administración Pública, Lic. Darío Castillo Lugo, y la Dra. Milagros Ortiz Bosch, titular de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG). Ambos líderes destacaron la prioridad de este gobierno en ofrecer servicios públicos de alta calidad y en conocer la satisfacción de la ciudadanía. En la DIDA, estamos profundamente

comprometidos con la mejora continua de los servicios públicos que brindamos. Herramientas como el Observatorio Nacional de la Calidad de los Servicios Públicos nos permiten fortalecer la interacción con nuestros afiliados y asegurar que reciban una atención de calidad, rápida, transparente y oportuna.

En representación de la DIDA, participaron Xiomara de Coo Flores, encargada de la Dirección de Planificación y Desarrollo, y Tatiana Rodríguez, encargada del Departamento de Desarrollo Institucional y Calidad en la Gestión.

Felicitamos al MAP por este valioso proyecto que sin duda contribuirá a elevar los estándares de calidad en los servicios públicos y reafirmamos nuestro compromiso con la excelencia en la atención a nuestros afiliados.



— Nuevos beneficios —

Seguro Familiar de Salud

Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS)

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA)

informa a la población sobre los nuevos beneficios del Seguro Familiar de Salud en sus diferentes planes y Regímenes de Financiamiento (Régimen Contributivo y Régimen Subsidiado) que reducirán el gasto del bolsillo de todos los afiliados.

Coberturas medicamentos oncológicos y de alto costo

Se aumenta la cobertura de medicamentos oncológicos y de alto costo a **2 millones noventa mil pesos**, incluyendo los adyuvantes, neoadyuvantes y paliativos para el cáncer. El millón de pesos queda intacto para las coberturas del resto del tratamiento de oncología.

También se garantiza esta cobertura para tumoraciones benignas.

Coberturas procedimientos contemplados Res. del CNSS 553-02 (Emitida el 22 de septiembre del 2022)

Se aprueba la cobertura de los materiales y dispositivos requeridos para el uso del Laparoscopia, para todos los procedimientos que están descritos en el PDSS bajo este abordaje. También el uso del Neuromonitor, Neuronavegador, aspirador ultra sónico y uso de Microscopio para determinados procedimientos. Ej. Resección de Tumor de Cráneo.

Las ARS deberán garantizar la cobertura de uso de dispositivo para el sellado de vasos por electrocoagulación y sutura mecánica en cirugías gástricas, colónicas, resección de intestino delgado, hemorroidectomía y colecistectomía, según los procedimientos incluidos en el Catálogo de Prestaciones del PDSS.

Se incluye la cobertura de la Apendicetomía por Laparoscopia.

Se garantiza la Biopsia de Estómago y la endoscopia digestiva.

Estos beneficios se están entregando de forma gradual desde el 01 de agosto de 2022 para el Régimen Contributivo y en enero del 2023 en el Régimen Subsidiado.

Copagos

Un límite máximo de copago de un (1) salario mínimo por año cotización de \$16,262.50 por cada evento en hospitalización, partos, cirugías, atenciones de alto costo y máximo nivel de complejidad, y trasplante renal. **Los servicios no cubiertos siguen por cuenta del afiliado.**

Es la ARS que asume este beneficio, no es el prestador. Una vez pagado el copago de un salario mínimo, la cobertura será garantizada al 100% a cargo de la ARS hasta el agotamiento de la misma o el cumplimiento de año de cotización.

* Las consultas y los medios diagnósticos contemplados en el grupo 8 del PDSS sobre apoyo diagnóstico en internamiento y ambulatoria no aplican para estos nuevos beneficios.

La DIDA es el sensor del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS). **Asiste a los beneficiarios del Sistema.**



DIDA Felicita a los Galardonados por su Ejemplar Desempeño en la Gestión de Servicios en los Centros de la Red Pública de Salud a través del SNS

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) se enorgullece en felicitar a los galardonados en la cuarta edición del Premio “Programa Desempeño SNS”. En esta ocasión, se reconoció la destacada gestión de doce hospitales, tres centros diagnósticos, dos regionales y dos direcciones del Nivel Central del Servicio Nacional de Salud (SNS).

El evento, celebrado en el marco del noveno aniversario del SNS, fue presidido por el presidente Luis Abinader, acompañado por la primera dama Raquel Arbaje y el director ejecutivo del SNS, Dr. Mario Lama. Durante la ceremonia, el Dr. Lama subrayó la importancia de fortalecer la prestación de servicios en los centros de la Red Pública. Explicó que la selección de los ganadores se basa en tres componentes clave del programa: Administrativo y Financiero, Gestión Clínica, y Satisfacción de los Usuarios.

En la DIDA, nuestra Dirección de Monitoreo, facultada por ley para realizar seguimiento en los centros de servicios de salud públicos y privados, valora profundamente el formidable trabajo del SNS. La reciente instalación de nuevos equipos, los remozamientos y la incorporación de personal calificado son prueba del compromiso del gobierno dominicano con una atención de calidad para los ciudadanos.

En representación de la DIDA, estuvo presente Marlen Berroa, encargada de la Dirección Jurídica de la institución. La ceremonia se llevó a cabo el viernes 19 de julio en el Auditorio Pabellón de la Fama del Estadio Olímpico Juan Pablo Duarte.

Felicitamos nuevamente a todos los galardonados y agradecemos al SNS por su continuo esfuerzo en mejorar la calidad de los servicios públicos de salud.

Carolina Serrata Méndez Presenta el Modelo de Defensoría de la DIDA en el Curso de Cultura en Seguridad Social Auspiciado por la OISS

La Directora General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), Carolina Serrata Méndez, presentó el modelo de defensoría de la DIDA en el Curso presencial "Cultura en Seguridad Social", auspiciado por la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Durante su intervención, Serrata Méndez explicó a los participantes de Iberoamérica el funcionamiento de la estructura de defensoría de la DIDA y su impacto en la protección de los derechos de los ciudadanos en salud, pensiones y riesgos laborales. Entre los participantes se encontraban representantes de Argentina, Paraguay, Uruguay, España, Chile, El Salvador, Colombia y la República Dominicana.

Este curso es parte de las celebraciones del 70 aniversario de la OISS en la República Dominicana y marca la Fase Presencial del Primer Diplomado Internacional "Defensoría de Derechos Ciudadanos en Materia de Seguridad Social". Organizado por la DIDA en coordinación con la OISS, el diplomado tiene una duración de 3 meses en modalidad virtual y concluirá con su fase presencial los próximos 24, 25 y 26 de julio.

Felicitamos a la OISS por este importante evento y agradecemos a todos los participantes por su compromiso con la cultura de seguridad social.





ESS

ESCUELA DE LA
SEGURIDAD SOCIAL

Estamos concentrando nuestros esfuerzos en la construcción de una estructura educativa que fortalecerá la **Cultura de Derechos en Seguridad Social.**

¡La Seguridad Social es para todos!

@DIDARDO    

COBRO **INDEBIDO**

Si has experimentado **UN AUMENTO EN EL COSTO DE CONSULTA** por encima de lo establecido para algún tipo de atención médica

¡Tu opinión es importante!





El Presidente *Luis Abinader* Recibe Reconocimiento de la OISS por su Compromiso con la Seguridad Social

El presidente de la República, Luis Abinader, recibió un distinguido reconocimiento de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) durante la clausura del Primer Diplomado Internacional de Defensoría de Derechos Ciudadanos en Materia de Seguridad Social. El evento, celebrado el pasado viernes, fue organizado en conjunto con la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA).

En su discurso, el presidente Abinader reafirmó su compromiso con la mejora del Seguro Familiar de Salud (SFS) y la solución de las limitaciones que enfrentan los afiliados para recibir las prestaciones y beneficios del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

“Este reconocimiento es un gran honor y, sobre todo, un gran compromiso para continuar desarrollando la seguridad social en nuestro país. Hemos avanzado en varios aspectos, pero seguiremos trabajando para extender la Atención Primaria, fortalecer la cobertura del Seguro de Salud, y abordar temas críticos como las pensiones y los cobros indebidos,” señaló el mandatario.

El presidente Abinader destacó la importancia de garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a servicios de salud de calidad, subrayando que la implementación efectiva de la Atención Primaria en Salud es fundamental para alcanzar este objetivo. Agradeció a Gina Riaño por el reconocimiento y extendió su gratitud a la DIDA, así como a los representantes de las organizaciones nacionales e internacionales presentes.

Este reconocimiento no solo celebra los avances en el país, sino que también posiciona a la República Dominicana como un referente en la región para la implementación de sistemas de seguridad social justos y efectivos. La DIDA ha consolidado su papel como un modelo de buenas prácticas en la defensa de los derechos de seguridad social.

Durante el evento, se firmó un acuerdo entre Carolina Serrata Méndez y la Dra. Mónica Ayala, directora del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), para replicar el modelo de orientación y defensa en El Salvador. La secretaria general de la OISS, Gina Riaño Barón, actuó como testigo de honor, destacando el impacto positivo del modelo en la gestión y protección de los derechos ciudadanos, así como en la equidad y eficiencia del sistema de seguridad social.

En su intervención, Carolina Serrata Méndez presentó datos estadísticos institucionales que evidencian el impacto positivo de la DIDA en la atención y defensa de los afiliados del SDSS. Entre agosto de 2020 y junio de 2024, la DIDA brindó más de 5.6 millones de asistencias en 17 provincias, resolvió el 84% de las 125,266 quejas recibidas, y realizó 47,693 consultas médicas. Además, la institución ha mejorado la eficiencia y accesibilidad

de sus servicios, ofreciendo 144,748 asistencias en línea y 80,512 atenciones automáticas mediante IVR, entre otras destacadas acciones.

La DIDA se ha establecido como un modelo internacional de excelencia en la gestión de seguridad social, siendo reconocida con premios nacionales a la calidad en tres años consecutivos, un verdadero orgullo para el país.

Sobre la DIDA: *La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA) es el organismo encargado de promover el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) y medir la calidad de los servicios en salud, pensiones y riesgos laborales. La DIDA también informa, orienta y defiende los derechos de los afiliados al sistema de seguridad social en la República Dominicana, promoviendo la equidad y la transparencia en la gestión de los servicios.*

Sobre la OISS: *La Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) es una entidad que fomenta la cooperación y el desarrollo de sistemas de seguridad social en los países de Iberoamérica, promoviendo el intercambio de buenas prácticas y la mejora continua en el área.*





La Directora de la DIDA Recibe a Representantes del Movimiento por las Pensiones de los Servidores Públicos (MOPESEP)

La Directora General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), Carolina Serrata Méndez, se reunió con una comisión del Movimiento por las Pensiones de los Servidores Públicos (MOPESEP), compuesto por los periodistas Luis García, José Luis Rojas, Eric Aracena y Luis Holguín Veras.

Durante el encuentro, se discutieron temas cruciales relacionados con la implementación de la Resolución 572-07 del 6 de julio de 2023, emitida por el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS). Esta resolución instruye el

traspaso de los fondos acumulados en las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) al Sistema Previsional de Reparto para garantizar las pensiones del Estado.

Serrata Méndez reafirmó el compromiso de la DIDA con la transparencia y la atención a las inquietudes de los afiliados. Destacó la misión de la DIDA de asegurar una correcta coordinación, supervisión e implementación de las disposiciones del Manual de Traspaso de la Cuenta de Capitalización Individual (CCI) al Sistema de Reparto.





La Directora señaló: “Nuestro objetivo es asegurar que cada servidor público reciba la información y los beneficios que le corresponden según la legislación vigente. De los 20 mil casos proyectados para traspaso a corto, mediano y largo plazo, hemos aprobado hasta la fecha 2,306 expedientes completos de un total de 6,838 casos formalizados, y que han sido evaluados por la Comisión, la cual está al día en el cumplimiento de su mandato”.

Además, informó que se han ejecutado 1,594 solicitudes, mientras que 712 están pendientes de la transferencia de fondos por la SIPEN, 130 fueron declinadas y 203 casos aplazados, de un total de más de 5,000 casos revisados por la Comisión Interinstitucional Evaluadora de Traspaso de CCI a Reparto, coordinada por la DIDA.

Los representantes del MOPESSEP expresaron sus preocupaciones sobre la necesidad de una comunicación fluida y efectiva entre las instituciones y los afiliados para fortalecer el sistema de pensiones del

país. Al finalizar el encuentro, Carolina Serrata Méndez agradeció al MOPESSEP por su visita y reiteró la disposición de la DIDA para seguir colaborando con todas las entidades y movimientos que buscan mejorar las condiciones de los servidores públicos de la República Dominicana.

José Luis Rojas, quien lideró la delegación, solicitó celeridad en el proceso y que la Comisión Permanente de Pensiones del CNSS revise los casos de afiliados que, habiendo optado por una modalidad de pensión en su AFP, ahora enfrentan objeciones y declinaciones por parte de la Comisión. Rojas anunció que el grupo fue convocado para ser escuchado por la Comisión el miércoles 31 de julio.

Para más información sobre las pensiones aprobadas, los casos pendientes por la SIPEN, las pensiones aplazadas o declinadas, los interesados pueden visitar el sitio web de la DIDA en www.dida.gob.do o comunicarse a través de los canales de contacto disponibles.



¡Más cerca de ti!

SANTO DOMINGO

SEDE PRINCIPAL
 Av. Tiradentes #33, Ensanche Naco.
 Torre de la Seguridad Social Presidente
 Antonio Guzmán • T. 809-472-1900
 info@dida.gob.do

REGIÓN NORTE

SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
 Av. Benito Monción #40, Centro Histórico
 T. 809-583-0126
 dida.santiago@dida.gob.do

SAN FRANCISCO DE MACORÍS
 Calle Colón #72, esq. Salomé Ureña.
 Plaza Universo, Local 104, Primer Nivel.
 T. 809-725-5950
 dida.sfm@dida.gob.do

LA VEGA
 Calle Duarte, casi esquina Monseñor Panal
 T. 809-242-3793
 dida.lavega@dida.gob.do

MAO, VALVERDE
 Calle Sánchez #41
 Plaza Caldera, módulo 9
 T. 809-572-2888
 dida.mao@dida.gob.do

PUERTO PLATA
 Calle 12 de Julio #51, esq.
 Padre Castellanos, Prov. Puerto Plata
 T. 809-261-9843
 dida.puertoplata@dida.gob.do

SAMANÁ
 Calle Maria Trinidad Sanchez, No, 5,
 Plaza Ada, Primer Nivel
 T. 809-538-3892
 dida.samana@dida.gob.do

REGIÓN SUR

BARAHONA
 Calle Duvergé No. 14
 T. 809-524-2217
 dida.barahona@dida.gob.do

AZUA
 Calle Dr. Armando Aybar #82.
 T. 809-521-2200
 dida.azua@dida.gob.do

SAN JUAN DE LA MAGUANA
 Av. 16 de Agosto #81 (Ayuntamiento
 Municipal) T. 809-557-2564
 dida.sjm@dida.gob.do

BAHORUCO
 Calle Luis Felipe González casi
 esquina Apolinar Perdomo #65
 Tel.:809-527-9292

SAN CRISTÓBAL
 Calle 4, esq. Sánchez
 T. 809-528-6084
 dida.sancristobal@dida.gob.do

REGIÓN ESTE

SAN PEDRO DE MACORÍS
 Av. Independencia #98, sector Villa
 Velásquez
 T. 809-529-3171
 dida.sanpedro@dida.gob.do

LA ROMANA
 Av. Gregorio Luperón #13 , centro de
 la ciudad
 T. 809-813-4748
 didaromana@dida.gob.do

BÁVARO
 Av. España, plaza El Tronco
 1er. Nivel local No. 4, Friusa-Bávaro
 T.: 809-552-1335
 dida.bavaro@dida.gob.do

HIGÜEY
 Duvergé #4 esq. Duarte.
 T. 809-746-2985
 dida.higuey@dida.gob.do

DIDA
 COMPROMETIDOS CON TU BIENESTAR
 Orienta. Defiende. Informa.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Tel.: (809) 472-1900
 info@dida.gob.do

Horario de servicio

Sede Principal

Lunes a Viernes:

8:30 a.m. - 4:00 p.m.

@DIDA_RD0 @DIDARDo
 @DIDARDo @DIDARDo

<http://dida.gob.do>

gob.do SERVICIOS PRESENCIALES **ogtic**

Centro de Atención Presencial del Ciudadano Punto GOB de la OGTIC

MEGA CENTRO
 Avenida San Vicente de Paul, esq.
 Carretera Mella, Plaza Comercial
 Megacentro, Santo Domingo Este.

OCCIDENTAL MALL
 Prolongación 27 de Febrero,
 Santo Domingo Oeste.

SAMBIL
 Avenida John F. Kennedy, Esq.
 Paseo Los Aviadores.

PUNTO GOB EXPRES
 Parada de la Cultura, Calle Marginal
 Las Américas.

TIENDA LA SIRENA
 Av. Salvador Estrella Sadhalá,
 Santiago.

COLINA CENTRO
 Av. Jacobo Majluta, Santo Domingo
 Norte.